Bogotá D.C., 9 de octubre de 2026.

Señor
WILSON FERNANDO CARVAJAL CABALLERO
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN **No. CD-061-2026**

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presento informe de evaluación definitiva del proceso CD-061-2026, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ATENCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"".***

El presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación es de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($123.500.000,00), i**ncluido IVA, así como impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato.

FECHA DE CIERRE: *15:00 HORAS DEL 5 DE OCTUBRE DE 2026*
OFERTAS RECIBIDAS: UNA (1)



LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CD 061-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ATENCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS ESPOL	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	2/10/2026 5:54 PM	123.500.000 COP

PROPONENTE No.	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:	830.088.172-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Edier Enrique Rosero López C.C. No. 12169228
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	Laura Sofia Rosero Reyes C.C. No. 1004442391

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4.1.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO No.1**	X		Se verifica el documento aportado "*FORMULARIO 1 CD 061-2026 FORPO.pdf*", el cual se encuentra debidamente diligenciado y suscrito por: MY. DIANA MARCELA RUIZ RAMOS ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES (E) IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.448.371

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	



PROCESO GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS | Página 1 de 5
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN CONTRACTUAL | Código: CO-FR-029 | Vigente a partir de: 16/05/2025 | Versión: 2

FORMULARIO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA U OFERTA

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2026

Señores:
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO
Ciudad

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa (con oferta)
PROCESO No.	CD-061-2026
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ATENCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

Presentación de Propuesta para el Proceso de Contratación Directa, adelantado de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, en virtud de los cuales procede la modalidad de contratación directa para la celebración de contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del negocio jurídico tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

Yo Mayor **DIANA MARCELA RUIZ RAMOS**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Administradora encargada del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, nombrada mediante Resolución No. 02934 del 21 de septiembre de 2026, me permito presentar, en nombre del **CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL**, propuesta seria y formal para participar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-061-2026**, convocado por el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO**, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ATENCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"***, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Invitación a oferta que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

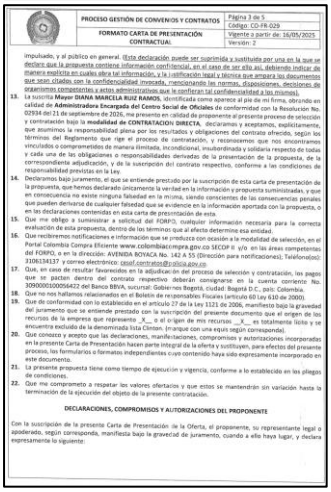
1. Que, el proponente que representa conoce y acepta el contenido de los Invitación a ofertar y de sus Anexos, así como el de cada una de las modificaciones y/o adendas que se llegaren a realizar al mismo.
2. Que, la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga irrevocablemente al proponente que representa.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso **CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL**, está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: Mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Administradora Encargada del Centro Social de Oficiales de conformidad con la Resolución No.



PROCESO GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS | Página 2 de 5
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN CONTRACTUAL | Código: CO-FR-029 | Vigente a partir de: 16/05/2025 | Versión: 2

02934 del 21 de septiembre de 2026, me permito indicar que mi, dirección, teléfono y fax son los siguientes: Dirección: Av. Boyacá No. 142 A-55 Teléfono: 3106134137 EMAIL: cesof.contratos@policia.gov.co

5. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Invitación a oferta y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer al FORPO, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Invitación a oferta para el presente proceso de selección, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de esta carta de presentación.
7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán o se prestarán al FORPO, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la Invitación a ofertar, Anexos, y Adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegaren a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconocemos que ni el FORPO, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
11. Reconocemos que ni el de la invitación a ofertar del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscribe.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el FORPO, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación



PROCESO GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS | Página 3 de 5
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN CONTRACTUAL | Código: CO-FR-029 | Vigente a partir de: 16/05/2025 | Versión: 2

impulsado, y al público en general. (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ella así, debiendo indicar de manera explícita en cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que son citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. La suscrita **Mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **Administradora Encargada del Centro Social de Oficiales** de conformidad con la Resolución No. 02934 del 21 de septiembre de 2026, me presento en calidad de proponente al presente proceso de selección y contratación bajo la **modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de esta carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en esta carta de presentación de esta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del FORPO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones e información que se produzca con ocasión a la modalidad de selección, en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II y/o en las áreas competentes del FORPO, o en la dirección: AVENIDA BOYACA No. 142 A 55 (Dirección para notificaciones). Teléfono(os): 3106134137 y correo electrónico: cesof.contratos@policia.gov.co
17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta corriente No. 309000100056422 del Banco BBVA, sucursal: Gobiernos Bogotá, ciudad: Bogotá D.C., país: Colombia.
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
19. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento que el origen de los recursos de la empresa que representa _X__ o el origen de mis recursos __X__ es totalmente lícito y se encuentra excluido de la denominada lista Clinton. (marque con una equis según corresponda).
20. Que conozco y acepto que las declaraciones, manifestaciones, compromisos y autorizaciones incorporadas en la presente Carta de Presentación hacen parte integral de la oferta y sustituyen, para efectos del presente proceso, los formularios o formatos independientes cuyo contenido haya sido expresamente incorporado en este documento.
21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución y vigencia, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.
22. Que me comprometo a respetar los valores ofertados y que estos se mantendrán sin variación hasta la terminación de la ejecución del objeto de la presente contratación.

DECLARACIONES, COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES DEL PROPONENTE

Con la suscripción de la presente Carta de Presentación de la Oferta, el proponente, su representante legal o apoderado, según corresponda, manifiesta bajo la gravedad de juramento, cuando a ello haya lugar, y declara expresamente lo siguiente:



PROCESO GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS | Página 4 de 5
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN CONTRACTUAL | Código: CO-FR-029 | Vigente a partir de: 16/05/2025 | Versión: 2

1. **INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS:**

Que el proponente, su representante legal y, cuando corresponda, sus integrantes, socios y demás personas respecto de las cuales resulte legalmente aplicable, no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con el Estado, de conformidad con la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes. Asimismo, declara que no se encuentra incurso en circunstancia o situación que configure conflicto de interés respecto del presente proceso de contratación y se obliga a informar oportunamente al **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - FORPO**, cualquier situación sobreviniente que pueda configurarlo.

2. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA:**

Que el proponente se compromete a actuar durante el proceso de selección y, en caso de resultar seleccionado, durante la celebración y ejecución del contrato, con sujeción a los principios de transparencia, buena fe, moralidad y responsabilidad; en consecuencia, se abstendrá de ofrecer, prometer, entregar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, dádivas, pagos, beneficios, sobornos, incentivos o cualquier ventaja indebida dirigidos a servidores públicos o terceros que puedan intervenir o influir en el proceso. Igualmente, se compromete a impartir las instrucciones necesarias a sus empleados, agentes, asesores, consultores y demás personas que actúen en su nombre para que observen estas obligaciones y las disposiciones legales aplicables, y se abstendrá de celebrar acuerdos, ejecutar actos o desarrollar conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso. El proponente acepta las consecuencias previstas en la ley y en los documentos del proceso derivadas del incumplimiento de estos compromisos.

3. **INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES:**

Que, para efectos de verificar la eventual configuración de la inhabilidad prevista en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente declara, bajo la gravedad de juramento, la información correspondiente a los últimos tres (3) años y autoriza al **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - FORPO**, para verificarla. Marque con una X según corresponda:

X NO ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento, sanciones o demás circunstancias que puedan dar lugar a la aplicación de la inhabilidad prevista en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

☐ **SÍ** ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento, sanciones o circunstancias que puedan resultar relevantes para la aplicación de dicha disposición. En este evento, deberá relacionarlas a continuación:

Contrato No.	Entidad contratante	Objeto	Tipo de sanción/medida	Fecha	Valor, cuando aplique

El proponente declara que la información suministrada es cierta, completa y corresponde única y exclusivamente al proponente que presenta la oferta.

4. **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Que la persona natural que suscribe la presente carta manifiesta haber sido informada de que el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - FORPO**, actuará como responsable del tratamiento de los datos personales suministrados en desarrollo del presente proceso y autoriza su recolección, almacenamiento y uso para las



PROCESO GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS | Página 5 de 5
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN CONTRACTUAL | Código: CO-FR-029 | Vigente a partir de: 16/05/2025 | Versión: 2

finalidades relacionadas con la gestión del proceso de contratación, su evaluación y, de ser procedente, la celebración, ejecución y seguimiento del contrato, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad.

Respecto del tratamiento de datos sensibles que deban ser aportados para acreditar criterios de desempate, el titular manifiesta que conoce el carácter facultativo de su suministro y que no está obligado a autorizar su tratamiento. Para dicha finalidad, marque con una X:

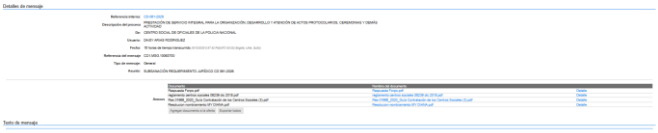
X SÍ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO

El titular declara haber sido informado de los derechos previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente: acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento; solicitar su actualización y rectificación; solicitar prueba de la autorización otorgada; presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normativa vigente; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando resulte procedente; y abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. La autorización se otorga de forma libre y voluntaria, una vez conocida la finalidad del tratamiento.

5. **ALCANCE DE LA SUSCRIPCIÓN:**

Que la firma de la presente Carta de Presentación de la Oferta implica la aceptación expresa de todas las declaraciones, manifestaciones, compromisos y autorizaciones aquí contenidos, los cuales se entienden efectuados bajo la gravedad de juramento en aquellos eventos en que así lo establezca la ley o expresamente se indique en este documento.

FIRMA ADMINISTRADORA (E)
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT. 830.028.694-4
MY. DIANA MARCELA RUIZ RAMOS
ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES (E)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.448.371
DIRECCIÓN: AVENIDA BOYACA # 142A-55
TELEFONO: 3106134137
EMAIL: cesof.contratos@policia.gov.co; cesof.jefat@policia.gov.co

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4.1.2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI APLICA):**			NO APLICA
4.1.2.1	**ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL / FACULTAD PARA CONTRATAR (SI APLICA)**	X		Se verifica el archivo aportado como *"Resolucion nombramiento MY DIANA.pdf"*, el cual contiene: **RESOLUCIÓN No. 02934 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, mediante la cual se designa a una oficial como administradora encargada del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional. En su artículo primero se designa de forma expresa como administradora encargada del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, a la señora Mayor Diana Marcela Ruiz Ramos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.448.371 a partir del 21 de septiembre de 2026. Se recibe por medio de mensaje CO1.MSG.10063700 de fecha *(8/10/2026 5:57:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* se recibieron documentos donde se acredita la facultad, la capacidad jurídica y la competencia de quien actúa en representación del Centro Social de Oficiales dentro del presente proceso de selección: 1. Resolución No. 06239 de 7 de diciembre de 2018 "Reglamento de los centros sociales de la Policía Nacional" 2. Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 "Guia de contratación de los centros Sociales de la Policía Nacional". 3. Resolución No. 02934 del 21/09/2026 "Por la cual se designa a señora Mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS, como administradora encargada del Centro Social de Oficiales*".* 
4.1.2.2	**ACTO DE CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA NATURALEZA JURÍDICA**	X		Se verifica el archivo aportado como *"reglamento centros sociales 06239 dic 2018_1.pdf"*, el cual contiene: RESOLUCIÓN No. 06239 DE 07 DICIEMBRE DE 2018, por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. En el artículo 2° NATURALEZA JURÍDICA, de forma expresa se indica: *"Los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales. y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, son organismos desconcentrados que dependen de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social, con fines exclusivamente recreativos, deportivos, culturales y sociales, sin ánimo de*

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
				lucro, ni propósito de repartir utilidades y/o bienes entre sus afiliados y beneficiarios, pues unos y otros se destinarán al mejoramiento del servicio."
4.1.3.	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**	X		Se verifica el archivo aportado como *"CEDULA DIANA RUIZ.pdf":* Aporta copia clara y legible de la cédula de ciudadanía de la mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS, No. C.C. 52.448.371, quien actúa en calidad de ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES (E)
4.1.4.	**BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES**			Se verifica el archivo aportado como *"Contraloria MY DIANA.pdf"* **VERIFICACIÓN DE OFICIO** 

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 16:03:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300286944
Código de Verificación	830028694426100516035 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

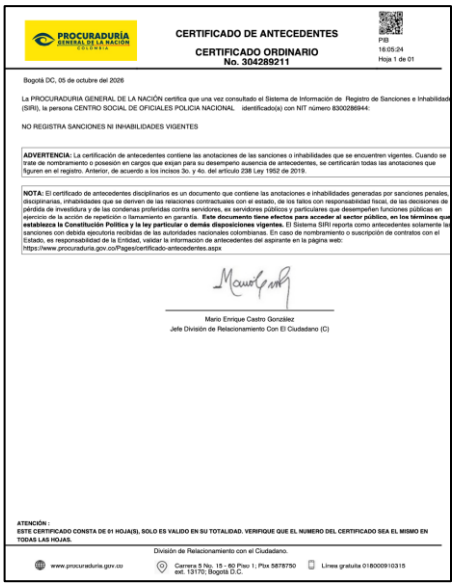
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

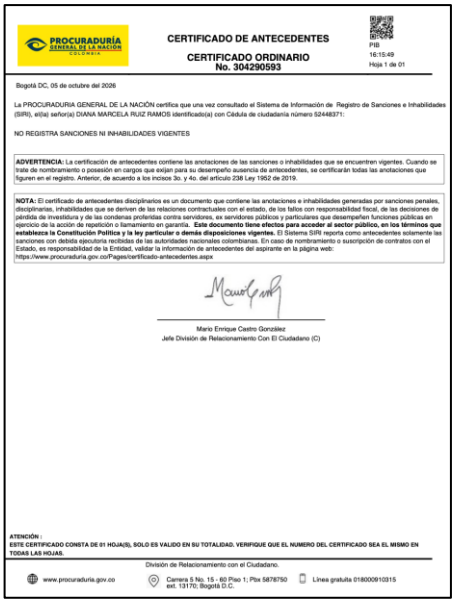
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
				 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 16:06:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 52448371 Código de Verificación: 524483712610051606 41 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C. Página 1 de 1
4.1.5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			Se verifica el archivo aportado como *"Contraloria MY DIANA.pd" y Certificado PGN MY DIANA.pdf"* **VERIFICACIÓN DE OFICIO**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 304289211 PIB 16:05:24 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de octubre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL identificado(a) con NIT número 830028694: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) **ATENCIÓN :** **ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.** División de Relacionamiento con el Ciudadano. www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910315

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
				
4.1.6	**ANTECEDENTES JUDICIALES**			Se verifica el archivo aportado como "Antecedentes judiciales My Diana.pdf" **VERIFICACIÓN DE OFICIO** 

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4.1.7.	**MEDIDAS CORRECTIVAS**			Se verifica el archivo aportado como "RNMC MY DIANA.pdf" **VERIFICACIÓN DE OFICIO** 
4.1.8	**CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES PARAFISCALES**			Se verifica el archivo aportado como *"Certificacion parafiscales CD 061-2026 FORPO.pdf"*

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
				MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES BOGOTÁ D.C., 2 de octubre de 2026 Señores **FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL "FORPO"** Ciudad. Asunto: Certificación aportes parafiscales: Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-061-2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ATENCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA *"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"*.** La suscrita Mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Administradora del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional (E), de conformidad con la Resolución No. 02934 del 21 de septiembre de 2026, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, con la suscripción del presente, certifico que durante los últimos seis (6) meses se contó con personal de planta de la Policía Nacional, para el cumplimiento de la misionalidad y también con personal contratado a través de empresa de servicios temporales y prestación de servicios, razón por la cual no realiza aportes a los sistemas de salud, pensiones ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2.002 y la Ley 828 de 2003. **FIRMA ADMINISTRADORA (E)** CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL NIT. 830.028.694-4 MY. DIANA MARCELA RUIZ RAMOS ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES (E) IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.448.371 DIRECCIÓN: AVENIDA BOYACA # 142ª-55 TELÉFONO: 3106134137 EMAIL: cesof.contratos@policia.gov.co; cesof.jefat@policia.gov.co Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá Teléfonos: 6439420 Ext. 405 Email: cesof.jefat@policia.gov.co **www.cesof.gov.co** **INFORMACIÓN PÚBLICA** 1DS–OF–0001 VER: 6 Página 1 de 1 Aprobación: 02/08/2023
4.1.9.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.**	x		Se verifica el archivo aportado como *"REDAM MY DIANA.pdf"* **VERIFICACIÓN DE OFICIO** **Registro REDAM** **Válido** El ciudadano identificado con CC 52448371 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 octubre 2026, 9:37 pm

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4.1.10.	**DOCUMENTOS EXTRANJEROS (SI APLICA).**			No aplica
ESTADO:			**CUMPLE**	

De conformidad con lo anterior, el resultado de la validación de los requisitos jurídicos del proponente queda así:

OFERTA N°	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ESTADO
1	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	830.028.694-4	MY. DIANA MARCELA RUIZ RAMOS	C.C. 52.448.371	**CUMPLE**

Atentamente,



Abogada **MARIA FERNANDA CASTAÑEDA AVENDAÑO**
Comité Jurídico Evaluador
Notificación comité oficio No. 01520 de 2 de octubre de 2026